



SADER
SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

**DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD ANIMAL**
Dirección de Servicios y
Certificación Pecuaria

CIRCULAR 0001/2019

Ciudad de México, 09 ENE 2019

**INDUSTRIA FARMACEÚTICA Y
ALIMENTARIA VETERINARIA
PRESENTE**

Me refiero al cambio de denominación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) por el de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), derivado de lo anterior se precisa lo siguiente:

- Los productos que cuenten con Regulación, cuyas etiquetas, empaques o embalajes les fue otorgado el trámite con las siglas "SAGARPA" que acompaña a la clave o número de identificación de Registro o Autorización, continúan vigentes, el no actualizar este rubro no será motivo de incumplimiento durante su manufactura, distribución, comercialización, inspección o verificación.
- Por otra parte, a partir del 1 de Diciembre de 2018:
 - En nuevos productos, actualizaciones de vigencia o modificaciones a las características de estos que implique adecuaciones a la etiqueta, se deberá omitir cualquier sigla o acrónimo, debiendo incluir en los formatos correspondientes, únicamente número de Registro o número de Autorización según corresponda al tipo de producto; es decir, la determinante del tipo de producto(A, Q, B) el número de expediente de la empresa y el número consecutivo del producto.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 1; 6 Fracciones LI y LII; 91 Fracción I, 92 y 94, de la Ley Federal de Sanidad Animal; 149, 150, 151, 165, 166, 169, 170, 174, 184 y 372 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal, publicados el 25 de julio de 2007, el 21 de mayo del 2012, respectivamente.

SAGARPA - SENASICA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL



**ATENTAMENTE
LA DIRECTORA DE SERVICIOS Y
CERTIFICACIÓN PECUARIA**

MVZ OFELIA FLORES HERNÁNDEZ



C.c.p.

MVZ. JOAQUÍN BRAGIO DELGADILLO ÁLVAREZ, DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL. - Presente
 MVZ FERNANDO RIVERA ESPINOZA, DIRECTOR DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES. - Presente.
 ING. ROBERTO DE LA TORRE, DIRECTOR DE INSPECCIÓN EN PUERTOS AEROPUERTOS Y FRONTERAS. - Presente.
 MVZ JOSE ANTONIO RAMÍREZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA VETERINARIA. - Presente.
 C. ROGELIO CUELLAR CARVAJAL, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS VETERINARIOS A.C. - Presente.
 ING. JAVIER FRANCO DE LA TORRE, PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA VETERINARIA. - Presente
 ING. LUIS LAURO GONZALEZ ALANIZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE FABRICANTES DE ALIMENTOS BALANCEADOS Y DE LA NUTRICIÓN ANIMAL A.C. - Presente.
 LIC. ANA LUISA MONTES TREJO, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE PRODUCTORES DE ALIMENTOS, A.C. - Presente.
 LIC. LORENA DELGADO GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES DE ALIMENTOS PARA CONSUMO ANIMAL, S.C. - Presente.

MBGM/GCG

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 5010, Piso 5, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alc. Coyoacán, CP. 04530, CDMX
 t: 01 (55) 5905.1000, ext. 53222 y 51597, empresaproducto.dgsa@senasica.gob.mx